

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
EMPRESA DE ENERGIA Y AMBIENTE EMMTEENAM CIA LTDA CELEBRADA
EL 20 DE JUNIO DEL 2020**

En Quito, a los 20 días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 10:00 horas se reúnen en la sede social de la compañía **EMPRESA DE ENERGIA Y AMBIENTE EMMTEENAM CIA LTDA**, los siguientes socios de bajo la presidencia de su titular Señor ESPINOSA RIVERA MARCIA CECILIA propietario de 87.5 participaciones de un dólar valor cada una, y al Sr. AYALA TRUJILLO DIEGO ROBERTO propietaria de 12.5 acciones, La Lic Golda Rodríguez Espinoza en representación del Sr. DIEGO AYALA autorizada por la Sra. Martha Espinoza quien actuara como secretaria de la Junta y quien luego de constar el quorum, quien manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía por lo que es válida su conformación para tratar el siguiente punto orden del día.

Primero. - Conocimiento y resolución sobre el informe de gerente general, relativo al ejercicio del año 2019 Segundo. - Conocimiento y resolución sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio año 2019 Tercero. - Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2019, los referidos con sus respectivos anexos está a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía.

Acto seguido y no habiendo observación alguna a los puntos el presidente pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de gerente general relativo al ejercicio del año 2019 y en desarrollo del mismo solicita que por secretaria se lea el informe, hecho lo cual lo pone en consideración de la junta general la cual lo aprueba con la abstención del SOCIO ESPINOSA RIVERA MARCIA CECILIA

Luego el presidente pone en consideración de la Junta general el segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2019 la presidencia manifiesta que se validara la documentación de los balances y estados de pérdidas y ganancias para que la junta los vaya conociendo y adoptando la resolución que corresponda.

La secretaria procede así:

Lee el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2019, el mismo que puesto en consideración por el presidente, son aprobados por la junta general con la abstención del socio ESPINOSA RIVERA MARCIA CECILIA, administrador de la compañía.

Finalmente, el presidente pone en consideración el tercer punto de orden del día Resolución de las ganancias generadas en el ejercicio del año 2019, y se propone que las ganancias generadas del ejercicio 2019 se mantendrá en los libros.

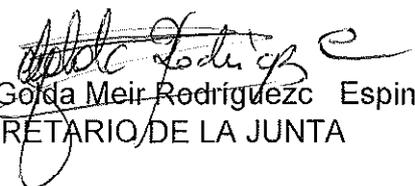
Se agregan al expediente (informe de la administración correspondiente al ejercicio del 2019 (b) el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año 2019.

El presidente declara clausurada esta junta general a las 10:45 horas y procede a suscribir esta acta juntamente con la secretaria, en unidad de acto.



Sra. Cecilia Espinoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA

per: ~~Golda Meir Rodríguez Espinoza~~ e
Sr. Diego Ayala
Rep. Por Golda Meir Rodríguez Espinoza



Sra Golda Meir Rodríguez Espinoza
SECRETARIO DE LA JUNTA